



<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 1 de 42</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 074

# ACTA N<sup>o</sup>. - 074

**JUEVES 9 DE MAYO DEL 2024**  
**SESIÓN PLENARIA**  
**EXTRAORDINARIA**

<b>PRESIDENTE:</b>	<b>H.C. JOHN FREIMAN GRANADA</b>
<b>PRIMER VICEPRESIDENTE:</b>	<b>H.C. LUZ ÁNGELA VÁZQUEZ PERALTA</b>
<b>SEGUNDO VICEPRESIDENTE:</b>	<b>HC. YULVER MORALES CADENA</b>
<b>SECRETARIA GENERAL:</b>	<b>DRA. JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA</b>

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 2 de 42</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 074

# ACTA N<sup>o</sup>. - 074

## JUEVES 9 DE MAYO DEL 2024

### SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

**HORA** : Siendo las 08:03 a.m. inicia la Plenaria  
**FECHA** : Jueves 9 de mayo de 2024  
**LUGAR** : Hemiciclo del Concejo Municipal

**PRESIDENTE:** H.C. H.C. JOHN FREIMAN GRANADA  
**PRIMER VICEPRESIDENTE:** H.C. LUZ ÁNGELA VÁZQUEZ PERALTA  
**SEGUNDO VICEPRESIDENTE:** H.C. YULVER MORALES CADENA  
**SECRETARIA GENERAL:** DRA. JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA

**EL PRESIDENTE:** Muy buenos días a los honorables concejales y las personas que nos acompañan. Sírvase secretaria hacer el primer llamado a lista.

**LA SECRETARIA:** Llamado a lista Sesión Plenaria Extraordinaria del día 9 de mayo de 2024.

BOLAÑOS ARBOLEDA JUAN FELIPE	( )	MARTINEZ CASTAÑO KAREN LICETH	( )
CUERVO OREJUELA ANDRES FERNANDO	( )	MORALES CADENA YULVER	( )
DIAZ GOMEZ GUSTAVO ADOLFO	( )	OCHOA BETANCOURT ANTONIO JOSE	(P)
INAGAN ROSERO JOSE	( )	TABORDA TORRES FABIAN FELIPE	( )
GONZALEZ NIETO ELIZABETH	( )	TRIVIÑO OVIEDO NELSON	(P)
GONZALEZ NIEVA ALEXANDER	( )	TRUJILLO TORRES JESUS DAVID	( )
GRANADA JOHN FREIMAN	(P)	VASQUEZ PERALTA LUZ ANGELA	(P)
HURTADO SALINAS GERZAHIN	(P)	VELASCO HERNANDEZ HECTOR FABIO	( )
ISAZA VALENCIA CATALINA	(P)	YEPES GUTIERREZ YENNIFER	( )
MARIN MARIN EDWIN FABIAN	( )		

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 3 de 42</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 074

No hay quorum presidente.

**EL PRESIDENTE:** en 15 minutos se hace el segundo llamada a lista.

**RECESO DE 15 MINUTOS**

**EL PRESIDENTE:** por segunda y última vez hacer el llamado a lista.

**LA SECRETARIA:** Llamado a lista Sesión Plenaria Extraordinaria del día 9 de mayo de 2024.

BOLAÑOS ARBOLEDA JUAN FELIPE	( )	MARTINEZ CASTAÑO KAREN LICETH	(P)
CUERVO OREJUELA ANDRES FERNANDO	( )	MORALES CADENA YULVER	(P)
DIAZ GOMEZ GUSTAVO ADOLFO	( )	OCHOA BETANCOURT ANTONIO JOSE	(P)
INAGAN ROSERO JOSE	( )	TABORDA TORRES FABIAN FELIPE	(P)
GONZALEZ NIETO ELIZABETH	(P)	TRIVIÑO OVIEDO NELSON	(P)
GONZALEZ NIEVA ALEXANDER	(P)	TRUJILLO TORRES JESUS DAVID	(P)
GRANADA JOHN FREIMAN	(P)	VASQUEZ PERALTA LUZ ANGELA	(P)
HURTADO SALINAS GERZAHIN	(P)	VELASCO HERNANDEZ HECTOR FABIO	(P)
ISAZA VALENCIA CATALINA	(P)	YEPES GUTIERREZ YENNIFER	(P)
MARIN MARIN EDWIN FABIAN	( )		

Hay quorum presidente

**LLEGAN DESPUES DEL SEGUNDO LLAMADO.**

BOLAÑOS ARBOLEDA JUAN FELIPE  
CUERVO OREJUELA ANDRES FERNANDO  
DIAZ GOMEZ GUSTAVO ADOLFO  
INAGAN ROSERO JOSE  
MARIN MARIN EDWIN FABIAN

**EL PRESIDENTE:** Sírvase secretaria. Leer el orden del día.


**LA SECRETARIA:** Procede a leer el orden del día.

**JUEVES 9 DE MAYO DE 2024**

**1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.**

**2. LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

**3. HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO A PALMIRA.**

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 4 de 42</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 074

#### **4. LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR**

#### **5. ESTUDIO DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. 004 " POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024 -2027 "PALMIRA EJEMPLAR, PALMIRA PARA TODOS"**

**CITADOS: Juan Carlos Suárez Soto, Secretario de Desarrollo Institucional**

#### **6. LECTURA DE COMUNICACIONES**

#### **7. PROPOSICIONES.**

#### **8. VARIOS**

**EL PRESIDENTE:** En consideración del orden del día leído. abro la discusión sigue la discusión anuncio que va a cerrarse.

¿Lo aprueba la plenaria?

**LA SECRETARIA:** Aprobado Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Siguiendo punto del orden del día.

**LA SECRETARIA:**

#### **3. HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO A PALMIRA.**


**EL PRESIDENTE:** Siguiendo punto en el orden del día.

**LA SECRETARIA:**

#### **4-LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ACTA 069 DEL 3 MAYO 2024.**

**EL PRESIDENTE:** Colocamos en consideración el acta número 069 de la fecha en mención. Igualmente la omisión de su lectura. Abrimos la discusión. Sigue la discusión. Anunció que va a cerrarse. ¿Lo aprueba la plenaria?

**LA SECRETARIA:** Aprobado presidente

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 5 de 42</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 074

**EL PRESIDENTE:** Siguiendo punto del orden del día Secretaria.

**1. LA SECRETARIA: ESTUDIO DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. 004 " POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024 -2027 "PALMIRA EJEMPLAR, PALMIRA PARA TODOS"**

**CITADOS: Juan Carlos Suárez Soto, Secretario de Desarrollo Institucional**

**EL PRESIDENTE:** Hacemos el llamado al Secretario de Desarrollo Institucional, Juan Carlos Suárez Soto, para que nos acompañe acá en la mesa principal y podamos hacer el proceso de estudio del proyecto. Acuerdo número 004 por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo 2024 2027. Igualmente hacemos el llamado a la Subsecretaria de Recursos Físicos, Sorelly López Mala.

Luis Felipe González, para que igualmente nos acompañara a la mesa principal.

**JUAN CARLOS SUÁREZ SOTO, SECRETARIO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:**


Muy buen día para todos los concejales. Doctora Secretaria del Consejo. Doctor Freedman Granada. Presidente de la Corporación.

Para la Secretaría de Desarrollo Institucional. Es muy importante hoy presentarles el Plan de Desarrollo que fue asignado y que estamos trabajando para que ustedes tengan hoy conocimiento pleno de lo que se pretende.

Para la Secretaría de Desarrollo Institucional Estos son nuestros dos componentes básicos, nuestras subsecretarías, recursos físicos, demás y talento humano.

Me acompaña Como decía el Presidente la doctora sobre Sorelly Lopez, la Subsecretaría de Recursos Físicos y Servicios Generales y el doctor Luis Felipe González Mora, subsecretario de Gestión Talento Humano y quien les habla, Juan Carlos Suárez Soto, Secretario de Desarrollo Institucional.

La Secretaría de Desarrollo Institucional tiene muchas funciones y hoy es algo bien importante. Quiero darle agradecimiento al equipo de la Secretaría que me acompaña, encabezada de la doctora Sandra, quien es la encargada

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 6 de 42</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

#### ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 074

del Plan de desarrollo acompañándonos aquí y el equipo de la Secretaría tiene muchas funciones, pero hay una muy importante que son los lineamientos en recursos físicos y Talento Humano para la buena ejecución de los procesos de la administración Municipal, procesos estratégicos de la Secretaría. Nuestro eje principal gobierno ejemplar, tiene unos modelos, está el modelo de creación de capacidades, Instituto Zonales y a su vez tiene unos programas. Tiene tres programas Gobernanza y Gobernabilidad para la gestión y dirección eficiente de la Administración. Y en ese componente está un indicador de producto que es pago de pasivos laborales de la Administración Pública Territorial, realizados por 11.430.349.299,55.

Tenemos otro programa que son espacios apropiados para la gestión pública y tiene los siguientes indicadores de producto Precios para obras de interés de municipio adquiridos por 857.393.370.

Otros indicadores Espacios adecuados para la preservación de la memoria institucional, cultural y alimentaria del municipio por 8.300.000.000 de pesos, 6300 y de institucionales mantenidas por 5.815.447.424 \$.


Otro de los programas como el primero Gobernanza y Gobernabilidad, tiene los siguientes indicadores de productos Capacitación a servidores públicos realizados por 1.433.798.400 Documentos técnicos para la Administración de Bienes Muebles y Muebles del Municipio y la implementación del Plan Vial Institucional.

Elaborados por 3.810.000 y 7.239.552 y herramientas implementadas para fortalecer la capacidad administrativa del municipio por 4.489.745.600. Durante estos cuatro años serían 38.200, 1.932.697,55. Bueno, aquí viene, ya es agregado. Una vez concejales tenemos esta ley, es estratégico el programa, el indicador de producto, la línea base, la meta, la estrategia y el presupuesto para los cuatro años. En el estratégico, como venimos hablando, es gobierno ejemplar y el primer programa que nosotros tenemos está enfocado en gobernanza y gobernabilidad para la gestión y dirección eficiente de la administración pública.

Este tiene el primer indicador pago a pasivos laborales de la Administración pública territorial realizados y el objeto de desarrollo social Fin de la pobreza. Es el símbolo que nosotros tenemos ahí. Línea base 122 uno comprende lo que es el patrimonio autónomo, el fondo pensional y 121 son los pagos de bonos y cuotas partes. Eso es, a personas naturales y jurídicas. Y la meta que nosotros tenemos ahora serían 150 para 11.430.949.300.

En la estrategia cero 21. Y esa nos lleva a la estrategia del 021.

Esta diapositiva que nosotros les traemos es para que sepamos como es el pasivo pensional. Nosotros tenemos al municipio de Palmira, al hospital y las empresas municipales Palmira informal, que es los procesos que manejamos y ahí está contemplado todo lo que tiene que cuotas, partes por cobrar,

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 7 de 42</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 074

cuotas, portes por pagar el pasivo, que es un software que nos brinda Hacienda, patrimonio autónomo autónomo y compatibilidad y compatibilidad. Esa manera realizar el pago del patrimonio autónomo. Un clip por favor y esto nos va a llevar a la Resolución 16 del 5 de marzo del 2024.

¿Qué nos dice esta resolución? Aquí ordena el pago al patrimonio autónomo y garantía del contrato siete 40 del 2013 para la vigencia 2024 en uno de sus Aquí está la distribución y que no indica eso, que para el año 2024/ 4.500.000.000, para el año 2025 / 5.500.000.000 para el año 2026/ 6.500.000.000 y para el año 2027 serían 7.500.000.000.

Autónomo y cuotas partes o pensionales para garantizar el fondo pensional, dar cumplimiento a la ley y reconocer el derecho de las personas que han laborado en el municipio. Ahí están demarcado los 11.430.949.300.


El siguiente indica que son no predios para obras de interés del municipio adquiridos. Tiene el objeto de desarrollo social, paz, justicia e instituciones sólidas. A partir de este de este indicador. Lo demás siempre van a estar en este objeto de desarrollo social. Línea base cero y Meta ocho. Y tiene 857.393.370. ¿Entonces aquí qué zona de unos predios se han establecido en la meta?

Ocho predios. Qué son solicitudes que le han llegado a la doctora Sorelly López de las Juntas de Acción Comunal y un predio para una cancha que estamos en estos momentos mirando. Ese es en dónde sobre Obando, la cancha. Obando Esto podrían ser mucho más porque recibimos todos los días peticiones, pero los techos presupuestales no dan para que sea este el valor. Y bueno, entonces vamos a esperar y a crítica en le preguntas para para continuar con el este. Muchas gracias concejal por esa apreciación. Es como le decía, esto puede ser más, pero entonces tenemos esta prioridad de todo lo que hemos recibido a que sean estos ocho predios.

Y nos pasa a el siguiente indicador son por ejemplo.

El siguiente son espacios adecuados para la preservación de la memoria institucional cultural y alimentaria del municipio. La línea va a ser 1 porque se hizo sobre la galería central en la administración pasada. Ahora pasamos a cinco y por 6.300.000.000 de pesos vamos a la estrategia. como ven aquí, adecuar espacios administrativos administrados por el municipio para preservar la memoria institucional, que es esto que les presento aquí.

Este es un Inmueble en Ciudadela Palmira, se le llama la Casa Rosada. No es un nombre que sea conocido allá, vía allá hay un espacio muy importante, es de dos, es de una planta, pero tiene columnas para construir y existía un parqueadero. Cuando llegamos en esta administración logramos recuperar el inmueble y ya tenemos ahí como se aprecia en esa foto. Ese era el

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 8 de 42</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 074

parqueadero y ya lo tenemos encerrado.

¿Qué pretendemos ahí? Hacer el archivo central, el archivo central del municipio y ustedes van a las diferentes secretarías. En la Secretaría hay archivo físico, lo tenemos en la Cámara de Comercio y necesitamos un espacio adecuado. Allá será y se garantizará para la Administración. Dos pisos se está mirando el proyecto, serían dos pisos y allá quedaría el archivo central y daríamos un paso muy importante por lo que está por ley.

Entonces este espacio que nosotros tenemos acá sería el del Archivo Central. Y la memoria cultural y alimentaria, a través de la creación del bueno institucional y la remodelación de las galerías. Aquí algo bien importante son cuatro, sería la Galería Delicias, pabellón de visitas, satélite y campesina. Alguien me diría pero si fuera de la galería central se hicieron otras que me decía Sandra, Hay que hacer mucho énfasis en eso.

Se hizo Villa de Las Palmas, Ancianato y otros, pero eso queda comprendido entre los mantenimiento del edificio. Quiero dar claridad ahí por si nos surge una duda, eso entra en los mantenimientos, pero los proyectos estratégicos están en las galerías y en este 4.º que le estamos diciendo Delicias Pabellón, vísceras, satélite y campesino.


Este nos lleva a espacios apropiados para la gestión pública.

Indicador seis Institucionales mantenidas Línea base 16 son cuatro. Para este año también van a ser las mismas cuatro por cuatro años todavía y seis por 5.815.000.004 47 cuatro 24. Miren aquí. Es muy importante. Nosotros en estos momentos estamos para una licitación del proyecto de modernización del CAM, incluido el Concejo Municipal. Estamos en eso. Está en este momento en contratación, se ha trabajado el proyecto y sale a licitación en esa parte. Es algo que para el alcalde Víctor Ramos en Palmira ejemplar, es muy importante, hace parte del buen clima laboral para los funcionarios y esto redundará en una buena atención a las a nuestros usuarios, a nuestros clientes. Que la comunidad Palmira no en este proyecto se va a realizar todo para que quede Corte.

¿Por qué se hace? Porque con el señor Alcalde en los primeros días de enero visitamos todos los pisos presentándose a los funcionarios diciendo que se quiere y los funcionarios, reitero activamente. Nótese que la comodidad de trabajo, que faltaban aires, que existía hacinamiento, etc. Por eso nosotros estamos en el proyecto de modernización y los cuatro planes de mantenimiento que aparecen ahí son edificaciones públicas, aire acondicionado y climatización.

En estos ya se tiene un estudio bien importante. Hay muchos aires que ya no dan, como por ejemplo aquí en el Concejo. Es un aire que cuando se está a full el recinto se presenta mucho calor y eso se tiene contemplado en el



<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 9 de 42</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 074

cambio ascensores, mantenimiento, ascensores. Se ven que los ascensores hay uno que ya no está en uso.

Lo decía cuando en la primera, cuando estuvimos aquí en la primera citación que nos hicieron y los ascensores se van a cambiar, se van a cambiar los tres ascensores no salen. ¿Este proyecto de modernización por qué lo delegamos? Porque sino eso nos demora. Los ascensores hay que importarlos y además se debe hacer una obra civil entonces. ¿Pero se piensan cambiar los tres ascensores?

Mientras tanto estaríamos con el mantenimiento y el parque automotor, Pues para todos es nuestro secreto. Tenemos un parque automotor deficiente y hoy en día estamos en el proyecto de mantenimiento Parque automotor. Nos cubre todos los vehículos que tenemos, además de la maquinaria amarilla, porque la maquinaria amarilla necesita unos mantenimientos especializados. El siguiente es Capacitaciones a servidores públicos.


Teníamos 80 y ahora vamos a tener 90. Esto es algo que el doctor Luis Felipe y su equipo de trabajo en Talento Humano considerado muy importantes es por 1.433.798.400 y lo que buscamos aquí con el doctor Luis Felipe y el alcalde en este plan institucional de capacitaciones con base a necesidades reales que queremos unas capacitaciones que realmente necesiten.

Acordémonos que ahorita han entrado una serie de personas por el por la autoridad territorial nueve no doctor Luis Felipe y hay que capacitar, entonces nosotros tenemos en nuestro meta 90 ¿Y que hemos concertado con los sindicatos, de qué tipo de capacitaciones se requieren? No, aquellas capacitaciones han dicho muy claramente, a veces estamos trabajando y ahí mismo que conéctese de atendemos esta y atendemos la capacitación y por eso el doctor Luis Felipe ya tiene contemplado. Primero están en contratación para que salga nuestra primera capacitación en cosas necesarias. También Hacienda nos pidió doctor Luis Felipe una capacitación exclusiva en estudios de predios que con la doctora Sorelly arrancaremos ustedes.

Esto ha sido muy importante para alcalde, que realmente llegue capacitaciones que necesiten los funcionarios, a eso le estamos apuntando. esta es la exponente cinco. La estrategia uno 45 son documentos técnicos para la Administración de Bienes Muebles Inmuebles del municipio y la implementación del Plan Vial. Instituciones elaboradas Línea base cinco. Para este también tendremos cinco.

¿Qué es esa? Sí y es 4.057.359.000 cero 52. Vamos a la estrategia, por favor darle herramientas técnicas para administración de los bienes inmuebles y muebles de propiedad del municipio, que tenemos varias actividades muy importantes. Nosotros tenemos que identificar los bienes muebles, etiquetarlos, avalúos y lo mismo haremos con los bienes inmuebles a través de la doctora, sobre lo que es la encargada de los avalúos en los seguros y conversada con el doctor Héctor Fabio, ahora el honorable concejal.

Los seguros se incrementaron un poco y debido a que no teníamos avalúo

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 10 de 42</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

#### ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 074

de uno inmuebles y el trabajo que se ha hecho en estos cuatro meses puesto cometer esos inmuebles con avalúos y eso nos llevó a que los seguros se hayan incrementado, pero era que no lo teníamos que contemplar, no los teníamos contemplado con verdadero avalúos y ese es el trabajo que se ha estado haciendo y por eso hoy tenemos dos.

Falta mucho, pero bueno, hay que seguir con esa parte. En esta parte también tenemos los servicios públicos, sí, servicios públicos que tienen dos fuentes de recursos por inversión, por funcionamiento y el sistema general de participación por educación. Pero en esto los servicios públicos tenemos que apostar y por norma, que es algo que les traemos aquí y que mayo que estamos en esta fecha y tenemos el 7 de mayo, la Resolución 000016 del 2024 emitida por la Unidad de Planeación Minero Energética.

nos da unos planes para que nosotros empecemos a mirar la reducción y cambiemos a energías limpias. Aquí tenemos y lo traía para que mostraron como hacer unas pruebas piloto con la administración y con las instituciones educativas, porque nosotros tenemos cerca de cinco instituciones educativas que en la parte de energía están consumiendo unos casi 5 millones de pesos mensuales.


Con la doctora Sorelly y el equipo de la Secretaría estamos visitando ciertas instituciones, como hemos hecho aquí en el CAM, después de que a las 20:00 de la noche ya el CAM queda totalmente apagado y en la modernización vamos a tener, honorable concejal Nelson, hay una serie de sensores para entrar en la norma, porque esto ya no es si queremos esto ya debemos hacerlo y por eso lo tenemos aquí.

Compra y recarga extintores y el mantenimiento de la red hidráulica.

En el programa el indicador que estamos todavía en Gobernanza. Gobernanza El indicador de Documento del Plan Institucional de Bienestar implementado línea base cuatro, la Meta cuatro y es 3.817.239.552.

¿Y esto nos lleva porque para la administración del Licenciado Víctor Ramos es muy importante el bienestar de los servidores y quedó plasmado en la que tuvimos, que es con los sindicatos, pero tiene un nombre doctor, recuerda el pliego?

El pliego en negociaciones con los sindicatos fue muy importante y lo que se busca es que los servidores públicos tengan espacios y condiciones que favorezcan su desarrollo integral y el de sus familias, y por eso tenemos actividades como recreación y deporte incentivo educativos, que los tocamos en eso, donde nosotros como administración municipal es el apoyo al estudio, a las personas que quieran complementar una especialización, una maestría, va a tener un apoyo económico anual, sea por un año para los estudios y algo muy importante, dependiendo de las tablas establecidas en los acuerdos que tuvimos, va a haber un kit escolar para los hijos de funcionarios que cumplan con las características que se han medido en esa tabla. Entonces,

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 11 de 42</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 074

todo aquí derivado al desarrollo de implementación del Plan Anual de Bienestar es una cada año y por eso tenemos cuatro en nuestra meta siguiente. Por favor.

Nuestro último indicador nos lleva a las herramientas que es para fortalecer la capacidad administrativa del municipio. La línea base una pasados. Dame un clip por favor para que vayan viendo y vayan leyendo.

Ahí es la gestión administración municipal. ¿Y por qué pasa? Dos. Porque se divide en dos partes. La primera, el fortalecimiento de la Secretaría y es aquellas personas que se contratan para realizar actividades de los funcionarios de planta que no pueden realizar, por ejemplo, en donde nosotros hemos necesitado muchas cosas en los abogados que tienen que ver con la Secretaría, la Subsecretaría para los que tiene que ver con avalúos.

Otro tema y tenemos cuatro sesiones y esa serie de cosas, entonces aquellas personas que necesitamos vienen por esta parte y el otro, el sistema de Seguridad Social en el trabajo, el cual estuve en el 10.º Congreso y ahí uno se da cuenta de todo lo que nosotros podemos tener a través de un software y a través de elementos de protección que son personal, que son los CPP, exámenes ocupacionales, adquirir elementos de atención a emergencias e insumos de botiquín.


Todo eso hace parte de nuestras herramientas implementadas. Bueno, muchas gracias honorables concejales y doctor Freiman.

**EL PRESIDENTE:** ¿Alguno de los honorables concejales desea intervenir? Concejal Nelson Triviño tiene el uso de la palabra.

**H.C. NELSO TRIVIÑO OVIEDO:** Gracias, Presidente. Un saludo especial. Juan Carlos. Equipo de trabajo, concejales, personas que nos acompañan, a quienes asiste la persona que siguen por las redes.

No tocar nomás dos temitas, otro Juan Carlos uno, es lo que le mencioné anteriormente, el problema que tiene una comunidad de la vereda Barrio Nuevo, un corregimiento bolo hace año con la cancha de fútbol.

Es una cancha que hace más de 60 años una persona del sector le dona de palabra, como se dice, un predio donde ellos tienen la cancha de fútbol. ¿La persona murió hace tres años y los herederos están pidiendo pensión, realmente que porque le dio eso de palabra, pero realmente los papeles no, la comunidad no tiene eso, no? Eso sí, no como dice aquí mi concejal Ochoa no se legalizó entonces, que bueno acompañar esta comunidad, ellas han tocado puerta en todas partes con ustedes, la doctora sobre Sorelly y tiene conocimiento antemano gracias doctora, porque usted ha estado acompañando de esta comunidad y en esa porque es una problemática,

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 12 de 42</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 074

porque ese sector tanto barrio nuevo como el corregimiento no poseen donde ellos sitios de recreación, no hay escenarios deportivos en ese corregimiento que se corregimiento localizar. Como le digo, Verda Barrio Nuevo y entonces que importante doctor Juan Carlos de que también se incluya ahí, pues es la problemática que tiene como una problemática y una necesidad de ellos con esa cancha de futbol.

Otro problema para mi es un problema ya porque usted me lo comentó antes de estar aquí en la sección es el problema del Vactor, se los que tocamos este tema no es solamente en esta administración, sino que hace muchos años doctor Juan Carlos, este vehículo es tan necesario para nosotros en la zona rural ahorita en esta época en invierno pues sobra comentar que situación tan estas personas de las comunidades con las que a este vehículo de vehículo casi todo el tiempo se mantiene varado, es se saca un día el del taller y al otro día a los dos o tres días vuelve al taller enteramente.

¿Qué solución darle a este vehículo? Llámese deje problema, digo también no, aquí es problema usted cómo lo cómo lo tome.

Doctor Juan Carlos del mantenimiento de la maquinaria amarilla, pero otorga el secretario de Infraestructura también hicimos el comentario que porque el mantenimiento no lo hacen ellos directamente, infraestructura, pero ya que usted, usted en su secretaría son los encargados de hacer estos mantenimientos, hay muchos vehículos que que usted menciona que están esperando un mantenimiento.


En los talleres hay retroexcavadoras varadas por falta de uno o dos repuestos inclusive que eso es barato. ¿Digo por qué? Porque yo es una persona que conozco mucho del tema y si se requiere doctor Juan Carlos que todo eso vehículos pues salgan a la calle a darles el uso que adquirieron. ¿Entonces si lo que se va a hacer con el Vactor del doctor Juan Carlos, porque ya no volvemos usarlo?

Alexander González Nieva y aquí el doctor llevamos pidiendo que nos den solución con este vehículo, que ya somos personas que vivimos en el sector y a diario las personas nos piden el favor de que, de que les gestionemos y les ayudemos para que este vehículo llegue a los territorios.

Eso era todo. Muchas gracias Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Tiene el uso de la palabra el concejal Fabián Felipe Taborda.

Muchas gracias Presidente. Saludo especial a la Secretaría General, a los compañeros.

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 13 de 42</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 074

Y las personas que nos ven en las plataformas digitales, que aprovechando este espacio, esta oportunidad de tener acá en esta situación a los diferentes secretos. Sí, he venido con una preocupación grande aquí también para la doctora Sorelly la administración pasada, terminando la administración del doctor Jairo Ortega. Aquí hubo un boom, unas cosas de que lo escenarios deportivos se los entregaban al IMDER en la administración de Oscar Escobar y digamos que eso se quedó allí. Esto no tuvo mucho doliente, nadie se quiso hacer cargo de esto. Hablaron y de tema de presupuesto, de algunos recursos.

Yo entiendo que para el IMDER, para el IMDER y no es fácil de pronto encargarse todos los escenarios del municipio, porque eso requiere unos recursos bien significativos, pero en la administración anterior.


Yo Siempre aquí en este Concejo, coloqué el aviso, toqué la puerta, dije y nadie se quiso hacer cargo de esto, el IMDER se escudó en recursos Físicos, tampoco hizo nada frente a esta situación. ¿Yo realmente sí quisiera saber que propuesta o que o qué y qué idea tienen ustedes para mirar toda esta situación? Porque uno el alcalde Víctor Ramos en su momento era el gerente, el IMDER, y recibieron toda esta situación o de papel o como lo hayan hecho hoy. La IMDER tiene uno escenarios deportivos, no tiene todos.

Entonces a mí sí me gustaría saber esta situación o cuál va a ser ese plan, que también nosotros desde esta Secretaría a esa, el doctor Luis Felipe también, o sea abogado, y a esa doctora Sorelly Y usted doctor Juan Carlos, que realmente miremos a ver que mecanismo vamos a utilizar o si los vamos a entregar al IMDER y que le digan al señor alcalde porque él también era el gerente IMDER y recibió algunos en su momento, pero al final por eso las juntas de acción Comunal se lo dije al gerente, alguien de la Junta de Acción Comunal a través de los comité de Deporte, tienen que cobrar algo para poderle hacer mantenimiento a estos escenarios deportivos que hoy nosotros estamos viendo que se están deteriorando o que no tienen un verdadero apoyo porque, no hay el recurso la misma.

Me gustaría saber doctor Juan Carlos de su secretaría y sobre él y ahí que es al doctor también Luis Felipe. ¿ cuál va a ser el mecanismo de esta Secretaría para para este tema tan importante en nuestro municipio de Palmira?

**EL PRESIDENTE:** Tiene el uso de la palabra del concejal Héctor Fabio Velasco.

**H.C. HECTOR FABIO VELASCO:** Gracias Presidente. Buenos Días a nuestro secretario y a los dos subsecretarios y a los concejales que nos ven al público. Quiero manifestarle lo siguiente Frente a las estrategias, frente a la estrategia

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 14 de 42</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 074

071 que habla del pago de pasivos laborales de la administración pública territorial realizada. Hay una línea de base 122 y una meta de 150. Ese tema pensional, no ha sido, digamos, un tema fácil en cuanto a la gestión de la administración municipal durante muchos años.


En ese orden de ideas, sí quisiera preguntar si esa proyección de 150 por el cuatrienio hace parte también del proceso de cuotas, partes pensionales que por ley se deben de realizar y dentro del presupuesto proyectado por los cuatro años. ¿La pregunta concreta frente a esta estrategia es cuál es la sostenibilidad presupuestal o cuál es la de ese presupuesto que el municipio tiene hoy para poder responder a ese pasivo pensional de los diferentes empleados públicos en el municipio de Palmira?

Y la otra preguntaba con relación a la estrategia en las 137, que es Capacitaciones a servidores públicos realizada ahí pues hay una línea de base 80, una meta 90. Y con relación a esta estrategia, entiendo que los provisionales que hacen parte de la planta hoy del municipio, pues ya son un porcentaje. Reducir ir toda vez que producto del concurso público de méritos ingresaron un importante número de personas que me imagino están en periodo de prueba.

Después pasarán a ser nombrados en propiedad y ostentará derecho de carrera administrativa en este. En este punto hago la siguiente pregunta y es como más para el doctor Luis Felipe y es frente a esa estructura. ¿Hoy, cuántos provisionales están dentro de la planta? ¿Cómo se espera impactar a esos provisionales? Y hay unos nos cargos que hay que están, digamos, en discusión jurídica de la administración de Ortega y de la administración de Oscar Escobar, y si esos cargos tienen, digamos, una incidencia dentro de la planta, porque tengo entendido que hay procesos ante la jurisdicción contencioso-administrativa por estos cargos.

Y sí, sería importante pues mencionar cuál sería el impacto si con si conforme a esa a esos cargos. No sé si eso es una planta temporal, técnicamente sí. Conforme a esos cargos, la administración proyecta dentro de esta estrategia, aunque no lo observa allí, realizar una reestructuración administrativa o si estos cargos hacen parte de la planta global de cargos de la Administración municipal.

La otra pregunta es con relación a las sedes e instituciones mantenidas. Estrategia 136. Entiendo que esa estrategia impacta o digamos, responde a los servicios públicos que la Administración debe de responder mensualmente a toda esa capacidad institucional que está a cargo entre ellos los servicios públicos de las sedes educativas, que es un recurso importantísimo, porque por eso la necesidad.


<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 15 de 42</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

#### ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 074

Secretario. Por eso la necesidad de empezar a establecer estrategias de energías limpias en el sentido de poder disminuir ese rubro, que es un rubro importante, que el municipio paga por servicios públicos en las sedes educativas, además, porque no hay un buen uso ni un buen servicio de estos servicios de los servicios públicos y creo que es importante que tenga una transformación desde el punto de vista de las nuevas energías, que impacte positivamente también a las sedes educativas Y desde luego que este recurso va a ser y va a ser muy importante para el municipio.

Finalmente voy a expresarme frente. Bueno, me faltan dos puntos. Uno de ellos tiene que ver con los documentos técnicos para la Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del municipio y la implementación de un Plan Vial institucional elaborado. Yo no sé cuál es el estado actual del estado actual, del censo de los bienes muebles e inmuebles del municipio de Palmira, porque los comentarios que Palmira ve es eso, el municipio como tal desconoce, desconoce cuáles son sus bienes inmuebles y dentro de ese censo, dentro de ese, dentro de esa identificación de predios que debe tener el municipio de Palmira, creo que el municipio tiene que tener claro, por ejemplo cuántos comodato tiene actualmente la administración, cuántos bienes hay, están legalmente viabilizar y cuántos bien no están legalmente viabilizar dentro de esa proyección. Pues porque sí. Es claro que la Constitución dice que los bienes públicos son in embargo, hable sin enajenar. Pero de todas maneras, ante cualquier circunstancia que pueda afectar la tradición de ese bien, sí me parece clave que el municipio tenga un plan actualizado de sus bienes muebles e inmuebles y el estado actual de los como autos dentro de esa proyección me parece que es clave porque creo que ha sido un tema también pendiente durante muchas administraciones poder saber cuál es esa base de datos e identificación de los bienes que le pertenecen al municipio y también la importancia de poder utilizar estos bienes en debida forma, porque en el tema de los comodato se presentan muchas situaciones de tipo legal, que es importante pues viabilizar. Y por último tiene que ver con el plan de bienestar implementado dentro de ese plan de bienestar implementado los maestros, aunque nos digamos que la Secretaría de Educación tiene un plan de bienestar para los docentes que lo financia el Sistema General de Participaciones, no sé que porcentaje dentro de esta estrategia le participa, digamos los juegos del magisterio y los planes de bienestar, pues para los docentes, que es una planta tres veces más grande que la que tiene el municipio de Palmira, entonces por eso creo que ese tema del plan de Bienestar ¿cómo puede participar? Porque los recursos del sistema general terminan siendo pocos frente al financiamiento de ese programa de bienestar y no sé si en esta estrategia también están incluidos los docentes, el personal administrativo que trabaja en las instituciones educativas de Palmira.

Se me escapaba ya algo. Secretario, y Juan Carlos tiene que ver con las

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 16 de 42</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 074

pólizas que usted mencionaba. Ahora las pólizas estudiantiles como estaban proyectadas, tengo entendido, en la administración anterior tenían cobertura solo para las situaciones que se originaban en la parte interna de la sede educativa, no en la parte externa. No sé si esa situación se pudo corregir porque se presentaban casos cuando el estudiante salía de la sede educativa y al momento de salir, por ejemplo, al pasarse la calle, podía estar siendo accidentado por una moto, por un carro.

Y resulta que como estaba por fuera de la sede educativa, la póliza como estaba proyectada, como estaba contratada, no tenía cobertura para ese estudiante. Entonces allí también, dentro de la pregunta ya o dentro de las varias preguntas está si eso se pudo corregir y si esa cobertura está tanto en la parte interna de la sede educativa como en la parte externa.

Muchas gracias, señor Presidente.


**EL PRESIDENTE:** ¿Algún otro concejal desea preguntar? Tiene el uso de la palabra Gustavo Díaz Gómez. Posteriormente, Alexander González Nieva.

**H.C. GUSTAVO DIAS GOMEZ:** Gracias, Presidente. Un saludo muy especial para toda la mesa principal, el secretario Juan Carlos Suárez y todo su equipo de trabajo. Saludos a nuestros compañeros concejales, a quien nos acompañan en el hemiciclo del Concejo, a quienes ven a través de las redes sociales. Estos son más preguntas que me quedan. Una pregunta de lo que se presenta como plan de desarrollo y la otra es como una inquietud que me ha surgido precisamente escuchando esto y ahora le voy a mostrar unas fotografías.

La primera pregunta es secretario frente al tema del eje estratégico del Gobierno ejemplar, donde se habla de los espacios apropiados para la gestión pública y la sede es institucional mantenidas. ¿Mi pregunta es dentro de que estrategia está el mantenimiento y mejoras algunas sedes comunales de la ciudad de Palmira? Quisiera saber porque no me quedó claro y sería pues importante como para saber cómo se ha planteado ahí cuántas sedes comunales se piensan intervenir, que obviamente sean de propiedad del municipio, porque sabemos que ahí obviamente unas están a nombre de la comunidad, entonces quisiera saber si está dentro de esa se es institucionales mantenidas o entre que obviamente estrategia está y realmente a ver, porque veo ahí que hay una línea base de 16 y una meta 16 e esta otra ya es una inquietud que me surge precisamente ahora la Junta Comunal del barrio San Pedro, pues ha hecho innumerables acciones en este último periodo frente a un predio que lleva prácticamente sellado. Doctora sobre el director Juan Carlos es donde antes funcionaba una inspección de policía.

No sé si de pronto alcanzan a ver ahí la fotografía que se ha proyectado. Le agradezco a la persona que está contribuyendo a la proyección aquí. Bueno,



<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 17 de 42</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 074

la Junta Comunal hizo precisamente este con recursos propios, mantenimiento de este espacio y le agradezco si es ese espacio. Estaba así hasta la semana pasada y ya se, ya quedó de esa manera.

Aquí funcionaba una inspección de policía. Es bastante grande el predio, pero la pregunta es sobre todo para nuestros compañeros, que son abogados, que les agradezco de pronto también a ustedes. ¿Doctor Juan Carlos La pregunta es si como este predio de la comunidad, si en algún momento la Junta comunal que está a cargo de este predio y con la comunidad quisieran entregarlo en comodato, no en sesión, sino en comodato, habría alguna parte jurídica para poder ser intervenido este predio como tal?

Esa es mi pregunta y aprovechar de pronto este espacio que lleva más de 35 años sellado, que se pudiera aprovechar no solamente para la gente del barrio San Pedro, sino para la comunidad en general. Esa es, pues, como la inquietud que tengo, que siempre, pues como nos ha surgido y quisiéramos de pronto saber algo, porque se teme que ese podría ser el. Gracias, Presidente. Esa era mi intervención.


**EL PRESIDENTE:** Con todo gusto, Honorable concejal. ¿Algún otro concejal desea intervenir? Concejal Yulver Morales, segundo vicepresidente.

**H.C. YULVER MORALES :** Gracias, Presidente. Un saludo muy especial al doctor Juan Carlos, la autora, sobre él y su equipo de trabajo, los compañeros, la gente que está aquí en el hemiciclo para la que nos ve por redes. No solamente dos preguntas, doctor Juan Carlos, tenemos de pronto una queja en la comunidad y más bien de la votación comunal del barrio 20 Julio.

Resulta que la administración pasada les dio el sitio donde ellos se reúnen, la caseta comunal en comodato a una fundación. Yo quisiera saber si ustedes tienen conocimiento de ese tema. Sí, porque es que yo digo algo, si van a se van a colocar en comodato, tienen que invitar la Junta de Acción Comunal, que se entere los habitantes del sector, pero resulta que no lo hicieron.

Dijeron que cada cinco años se hacía el comodato, pero la Junta de Acción Comunal del Barrio 20 de Julio no desconoce porque no fueron invitados, no fueron convocados. ¿Y también quiero saber qué pasa con la caseta comunal de Coronado, también que está en comodato, qué va a pasar con esa caseta? De igual forma hemos estado organizando la no se ha dejado de caer, se le ha hecho los arreglos locativo.

Pero por parte de la Junta en sí, me gustaría saber qué va a pasar con esos escenarios que hay allí 20 Julio, Coronado y un terreno que tiene el municipio

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 18 de 42</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 074

donde una de las 58 obras que nuestro alcalde, Víctor Ramos, se comprometió en Coronado, ese terreno, qué va a pasar? Queda en la calle 64 con Carrera 43 entonces porque vi que no lo nombraron allí en los terrenos que hay, si no es sí, me gustaría saber que va a pasar con ese, con ese terreno.

Muchas gracias Presidente.

**EL PRESIDENTE:** ¿Algún otro concejal desea intervenir? Segunda intervención Concejal Nelson Triviño Oviedo.

**H.C. NELSON TRIVIÑO:** Gracias, Presidente. Y voy a tocar un temita. Presidente, que usted tiene conocimiento del sector del Bolo. ¿Sí o no? En el bolo de Alisal. Hay una caseta comunal. Está en un total, total abandono Como las últimas Y como entonces doctor Juan Carlos ni vamos a ver. Y la comunidad necesita saber que se va a hacer con esa caseta comunal.

Y hay otra caseta que es la caseta de la vereda Barrio Nuevo. Inclusive esta caseta se le iba a hacer un arreglo, le van a hacer un arreglo para que una empresa privada y va ayudar a esta comunidad para tener su casita, pero esta caseta figura a nombre de tercero. Tiene un contrato de compraventa hace muchos años y a raíz de ese problema no pudieron hacerles los arreglos que le ganas.


Era a esta caseta entonces que bueno también tener en cuenta a la caseta comunal del bolo, del bolo alisal y la caseta comunal de la vereda Barrio Nuevo, la de la de la caseta de Barrio Nuevo. También con la Docotra Sorelly también tiene conocimiento. Yo sé que nos está ayudando con ese tema, pero que bueno también lo de la caseta del bolo.  
Muchas gracias señor Presidente.

**TOMA LA PRESIDENCIA YULVER MORALES**

**EL PRESIDENTE:** Tiene el uso de la palabra el concejal John Freiman Granada.

**H.C. JOHN FREIMAN GRANADA:** Gracias, señor Presidente. Con los buenos días a todos los concejales, nuevamente el secretario y las personas que nos acompañan y las personas que están en el celular. Voy a tocar un temita que tiene que ver directamente con la Secretaría de Desarrollo Institucional, que lidera Juan Carlos. Es compañero del Concejo. Es el tema de la Constitución, del patrimonio autónomo.

Siempre lo he mencionado y siempre lo he dicho, la irresponsabilidad que

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 19 de 42</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

#### ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 074

tuvo la anterior administración de refinanciar la Constitución del Fondo o el patrimonio autónomo, donde le trasladó la responsabilidad a los próximos dos alcaldes, el actual Víctor Ramos, y el que seguirá donde se lavó las manos y no pagó absolutamente nada sobre la constitución de lo que le correspondía en ese momento.


Supuestamente para liberar flujo de caja para inversiones que nunca llegaron. ¿Qué sucede con esto? Adquirieron unos compromisos. Y aquí es donde si le pregunto, Secretario, por 24 mil millones de pesos para la vigencia, para el cuatrienio, para el cuatro año 4500, en el año 2024, 5500 del año 2025, 6500 en el año y 7500 en el año 2027.

Y ahí unos acuerdos sobre frente a ese menester, ante el Ministerio y ante muchas entidades. Pero si revisamos ese componente ahora dentro de la parte presupuestal, pues tenemos allí unas diferencias y creo que esas diferencias. Señor ponente, coordinadora, ponente y miembro de la Comisión, revisar porque tenemos un déficit de 13 mil millones de pesos frente a lo que realmente se adquirió como compromiso con la irresponsabilidad de un anterior alcalde que le tiró el balón a esta y a la próxima alcaldía.

En ese sentido sí creo que hay que hacer esos ajustes de unos recursos que ahora se tendrán que Trasladarnos Para cumplir con ese compromiso que es el que hizo con la Constitución del patrimonio autónomo que hoy está. Creo que ya el secretario hizo el pago de lo que le corresponde este año, que son 4.500.000.000 de pesos, según tengo conocimiento, porque sé que el ingeniero Juan Carlos Suárez, un hombre muy diligente y ya hizo el cumplimiento de lo que le correspondía de esta vigencia fiscal y ahora seguirá las otras.

Dentro de eso necesitamos conseguir esos recursos, pero lo que hoy está presupuestado no alcanzaría. Dentro de lo que se tiene planteado por la responsabilidad en su momento, así como la irresponsabilidad que tuvo a la hora de refinanciar la deuda al municipio de Palmira, donde estamos pagando cerca de 28 mil millones de pesos más por el tema intereses a largo plazo.

Dos El tema de mantenimiento de maquinaria amarilla. Secretario aquí se habló el tema del Vactor, pero también hay que hablar del mantenimiento de la maquinaria amarilla, que es de infraestructura, pero que reposa bajo sus espaldas todo lo que tiene que ver con el mantenimiento preventivo exhaustivo de ese importante equipo. Aquí ha habido siempre una queja, y una queja es que existe una desconexión entre infraestructura y desarrollo institucional a la hora de que cuando se dañan los elementos de infraestructura, llámese vactor moto niveladora, llámese retroexcavadora, llámese volqueta, llámese como lo desee denominar llantas, aceites, mangueras y otros elementos, pues que hay una desconexión y que no hay una pronta respuesta para que la maquinaria esté en un muy buen estado.

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 20 de 42</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

#### ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 074


Yo sé que conozco de sus muy buenos oficios, ya que es una persona diligente y esperamos que en este cuatrienio pues se haga realmente un mantenimiento preventivo. Hay un factor. Ese factor hoy sirve para tres cosas para nada, para nada y para nada que está dañado desde la administración pasada, que lo colocaban a regar agua, cuando eso no es la función de un vector. Ir a regar agua, antes por el contrario, es ir, es ir a limpiar las diferentes tuberías o pozo séptico que hay en la parte rural del municipio de Palmira, que se requiere, que se necesita y que existe en todos los diferentes corrimientos y está llamando a gritos por la limpieza de pozo séptico. Allí sí lo invito, Secretario, que dentro de la construcción de su plan de acción que se viene ahora y que usted ha construido, que yo sé que ya lo está construyendo, se puede hacer lo más pronto posible.

El tema de mantenimiento y maquinaria amarilla para la Secretaría de Infraestructura, esencialmente sobre lo que mencionó el concejal Triviño. Pero no voy a abundar sobre él que el de la sé comunal. Y lo otro tiene que ver con dos predios, dos predios, el primero que tiene que ver con el escenario deportivo para el corregimiento Obando, que usted ya lo tiene dentro de su horizonte de trabajo, pero un segundo predio que tiene que ver para la institución educativa del corregimiento de la Torre José Asunción Silva, donde en unos, en una mesa de trabajo todos los candidatos a la alcaldía en ese momento acuerde Fabiola que usted desde ya estaba allá escuchando al Licenciado Salomón y firmó un documento igual que todos los que eran aspirantes a la alcaldía. Allí que unos compromisos de hacer unas gestiones para la infraestructura de esa institución educativa y dentro de esos compromisos es hacer gestión por un predio. Ojo, gestión por un predio, no por la construcción de la infraestructura, porque eso demandará otros diferentes componentes. Pero si no tenemos al menos el predio, pues mucho menos.

Vamos a pensar en el tema de infraestructura para esa institución que hoy lo requiere. Entonces hay un compromiso que hay en ese momento firmado y en el ambiente de adquirir y gestionar un predio. Para Ampliar la institución educativa del corregimiento de La Torre, donde hoy existen deficiencias y que usted conoce muy bien porque usted hizo parte de la Secretaría de Educación en un momento y una etapa de su vida y sabe las diferentes falencias y necesidades que se requieren en materia de educación y los espacios. Hoy está muy pero muy cortos.

Allá no hay laboratorios, no hay sala de profesor, no hay sala de sistemas, los jóvenes están hacinados. Una serie de situaciones que hoy está demandando que esa institución en cualquier momento va a colapsar y, no va a crecer, sino por el contrario, caídas se están estrechando. Entonces sí, para que incluyamos ponentes y se hagan las gestiones con la administración municipal.

Igual la Comisión para la gestión de ese predio o que quede incorporado lo

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 21 de 42</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

#### ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 074

que es la adquisición y o gestión de un predio para la institución educativa José Asunción Silva, esencialmente el corregimiento La Torre, donde en un determinado momento se comprometió nuestro actual alcalde y este servidor que le habla, pues hizo parte de esa reunión y también fue presencial, de esa iniciativa que en su momento dio a conocer el Licenciado Salomón del sector de la Torre.


Creo y tengo entendido que ayer en el corregimiento MataPalo, él dio a exponer, parece ser que una forma muy grotesca, pero que esencialmente creo que eso tampoco son los mecanismos, porque especialmente aquí hay que buscar es que una u otra forma se puedan hacer las cosas concertadas con la administración municipal en beneficio de la educación. Esencialmente esos son como los temas que tenía planteado.

Lo otro es que en el tema de la estructura de la planta existe algo que quedó pendiente la administración pasada y creo que hay que retomarlo. Secretario Juan Carlos Suárez Y creo que Luis Felipe lo conoce muy bien. Es el tema de las comisarías de familia. Aquí no hay comisaría de familia. Dentro de la estructura existen comisarios, pero no hay comisarías, que es distinto.

Una cosa es que esté el cargo y el puesto. Otra cosa es que dentro de la estructura exista la casita que se llame comisarías y creo que allí hay que hacer una estructuración para que se pueda llevar a cabo ese proceso y otros compromisos que en su debido momento se adquirieron. Por ejemplo, la Dirección de Emprendimiento debe elevarse a categoría de secretaría y despacho por la importancia que hoy se le tiene que dar a la serie de oportunidades y en materia de empleo en el municipio de Palmira.

Y creo que una otra forma hay que pensar cómo secretarías son más proactivas y tienen otra serie de responsabilidades y se desprenden de todas esas respuestas. Hay otras que estar supremamente recargadas y otras que tienen una serie de debilidades a la hora de funcionar de una forma proactiva. Por eso sí creo que es importante que ustedes revisen todas y cada uno los diferentes componentes de esas deficiencias que existen en algunos sectores, de esas fortalezas que se puede tener como administración municipal y cómo no de otra forma, pues se puede trabajar.

Entonces indiscutiblemente aquí el tema las juventudes han venido reclamando de tener unos espacios importantes. Ayer, desafortunadamente la Corte Constitucional dio un NO al tema, la creación del Ministerio de la Igualdad, que uno podría decir que hacia el futuro no podía trabajar sobre esa parte una Secretaría de la Igualdad. Pero esencialmente sí es importante que se revise el tema de la Dirección de Emprendimiento y lo que tiene que ver con la inclusión dentro de la estructura, lo que tiene que ver con comisarías de familia para, que realmente el equipo interdisciplinario que en un momento el señor alcalde anterior construyó y posesionó, pueda tener realmente cada uno diferentes funciones y le pueda dar lo que le dije al Secretario de Gobierno que con la estampilla que se logró aprobar se pueda

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 22 de 42</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 074

hacer infraestructura para mejorar las comisarías de familia en los cinco puntos donde hoy funcionan esencialmente.

Gracias, señor Presidente. Es usted muy amable.


**EL PRESEDIENTE:** ¿Algún otro concejal? Tiene la palabra la concejal Catalina.

**H.C. CATALINA ISAZA:** Gracias, Presidente. No, presidente, muy corto. Pues lo primero es decir que de verdad lo que me genera preocupación en el marco, esta secretaría tan importante que es la llamada a reestructurar muchos sectores de la ciudad que habían estado ampliamente abandonados y que de verdad requerían sí o sí de la presencia del Estado. Pues lo primero que tengo que decir es que me preocupa el tema presupuestal.

Veo una cifra muy austera para la misión de esta Secretaría y creo que en ese sentido sí es más que desarrollar una consulta a hacer un llamado a la administración municipal y desde luego también a ustedes como directivos de que lideren un proceso muy articulado de liderazgo colectivo donde logremos catapultar recursos provenientes del Departamento de la Nación. Pero también pensar que hoy la articulación debe hacerse únicamente intersectorial mente y vincular a los sectores y en este caso el sector privado también para que sea un apoyo del crecimiento de estas Estos procesos tan importantes para el gobierno ejemplar.

Lo primero también decirles que aplaudo enormemente la estrategia 135. Yo creo que va a ser de vital importancia, lógicamente, pues aplaudimos que el CAM pueda tener otra cara en esa medida, ya que después de muchos años, pues no sé, no se ha visto de pronto una cara distinta. Sin embargo, yo creo que hoy aquí lo más importante radica en la estrategia 135, que corresponde también en acondicionar muchos sectores del CAM, no para los funcionarios, sino para la gente en materia de tener unas instalaciones que sean incluyentes, que también y hacerle un llamado.

Ojalá que en el Plan de acción reconocemos enormemente que no es un tema del resorte del Plan de desarrollo, sino que son un proceso posterior al plan de acción, donde se discriminan cada uno de estos factores tan importantes y donde ya de manera más detallada se establecen muchos temas en específico. Pero También hacer un llamado y aprovechar ese proceso de reestructuración que se le va a hacer incluso a las secretarías que hoy están en unas condiciones deplorables, algunas, y que requieren sí o sí de que la Administración pues les haga un acompañamiento y a condiciones lógicamente esos sectores para personas en condición de discapacidad para generar una mejor atención al ciudadano Palmirano, cuando acuda a la Administración con el propósito de desarrollar una solicitud o de pedir

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 23 de 42</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 074  
 respuesta a una problemática que se le presenta en su sector.

Yo creo que es una estrategia muy importante y hacerle un llamado a que dentro del plan de acción ojalá decía la primera, ojalá sea la primera, porque en la medida en la que los Palmira no se sientan escuchados y sientan también que pueden acceder de manera rápida y temprana a la administración y en las condiciones, pues yo creo que vamos a desarrollar un mejor trabajo como instituciones.


Hoy la institucionalidad también debe estar dirigida no solamente a la comodidad del funcionario, sino más que cualquier otra cosa a la comodidad de la gente. Y en eso aplaudo enormemente esta estrategia y lógicamente también decirle que sería muy importante y muy innovador el pretender que dentro de esas infraestructuras, dentro de las dotaciones, también nos dirijamos hacia un proceso de sostenibilidad mental.

Y creo que esto puede desarrollar un componente estratégico muy importante, no solamente para que Palmira se ha visibilizado en materia de sostenibilidad ambiental y que lógicamente Subsecretaría sea un ejemplo respecto de las secretarías regionales y nacionales, sino que también vamos a estar poniendo ejemplo, poniendo el ejemplo el sector privado, que desde el sector público ya sea un paso adelante en materia ambiental.

Yo creo que sería un tema muy importante y el poder liderarlo, hacer el llamado de que emprendamos una búsqueda de liderazgo colectivo. Yo creo que cuentan con esta corporación o al menos con esta curul, para las adiciones presupuestales necesarias para poder desarrollar una mejor gestión y desde luego garantizarle al Palmira no que tenga acceso a las secretarías de despacho, así como también al CAM en todas las medidas posibles y que desde luego nos convirtamos una administración municipal incluyente y que desarrolle un proceso de escucha ejemplar también para los ciudadanos en el marco de las preguntas. Yo creo que también sería importante, manifestar que hoy no se han reclamado por parte de la administración municipal los temas del pasivo pensional y creo que va a ser un tema bien importante y creo que ahí también, pues se podría pretender buscar una serie de procesos que puede liderar desde su Secretaría, hacer el llamado lógicamente, pues en el tema de presupuesto y de que en el plan de acción lo primero que se lidere sea la adecuación para el proceso de escucha para el ciudadano.

Era esa mi intervención. Gracias Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Tiene el uso de la palabra el concejal Alexander González.

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 24 de 42</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 074

**H.C. ALEXANDER GONZALEZ NIEVA:** Gracias, señor Presidente. Saludo muy especial a la mesa principal, Secretario a los dos subsecretarios, concejales, las personas que nos siguen a través de las diferentes redes sociales y, las personas que nos acompañan en el recinto del Concejo.

Un tema muy puntual, yo creo que en el mismo sentido de mi compañera Catalina hay algo y me voy a referir a indicador de predios adquiridos.

Usted lo mencionaba doctor Juan Carlos, que ese tiene como meta adquirir ocho predios para y dentro de esos predios pues resalto que se ha incluido el corregimiento Obando, buscar esa de ese predio del corregimiento. ¿Qué me preocupa? El tema presupuestal 857 millones para la adquisición de ocho predios, pues es un recurso demasadamente limitado que estoy casi seguro que adquirir ocho predios pues va a ser muy difícil y yo creo que ahí viene pues el tema de gestión, el tema de revisar las posibles adiciones por parte del señor Alcalde.

Sé que la voluntad está, por supuesto, le haremos desde esa corporación todo el seguimiento, todo el apoyo, todo el compromiso. Apoyar es importante, digamos programa o plan de desarrollo frente a la Secretaría que usted lidera y resaltar también en el mismo sentido de mi compañera Catalina la meta o la o el indicador, el 135. La estrategia 35 pues que es la que corresponde a las adecuaciones del CAC, por supuesto del Concejo Municipal que lleva.


Yo creería, gracias a Dios y a la comunidad Palmira, haber tenido la oportunidad ya del tercer periodo de estar aquí sentado. No se ríe el concejal Héctor Fabio de estar aquí sentado y creería yo que hace más de ese tiempo está solicitando la Corporación el mejoramiento de las instalaciones del concejo de la del cantón, el contar con una rampa para que los discapacitados puedan acceder a las diferentes sesiones que cuando viene obtenemos masiva asistencia a los actos.

Aquí en esta corporación el calor es inmenso, o sea, las instalaciones no están adecuadas para atender a la ciudadanía, ya que resalto por supuesto que en la administración de Víctor Ramos y por supuesto en cabeza de ustedes los y todo el equipo de desarrollo Institucional, pues de contemplado mejorar las instalaciones del CAM y por supuesto del Concejo Municipal.

Y lo otro, el concejal presidente también mencionaba que ayer que estuvimos en el corregimiento de Matapalo, acompañando al señor Alcalde, tuve la oportunidad de acompañarlo ayer en el corregimiento de Matapalo, frente a recibir cada una de las necesidades por parte de la comunidad y dentro de esa se tocó el tema del predio del corregimiento de la Torre, el que usted mencionaba.

Por supuesto, allá estuvo el licenciado Salomón Martínez. De pronto no fue, digamos, la manera adecuada de hacer la solicitud, pero por supuesto me uno a que se pueda tener en cuenta posibilidad de incluir dentro de esos indicadores, por supuesto, para gestión, para adquirir o para organizar,



<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 25 de 42</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 074

gestionar, hacer gestión frente a este predio, el corregimiento de la Torre. Entonces estaremos muy atentos desde que el doctor Juan Carlos Suárez, que se sonríe. Pero por supuesto aquí tenemos que apoyar la comunidad en Por supuesto nos eligieron para eso, para apoyar las comunidades y sobre todo unas obras que van a generar un impacto importante a ese territorio del municipio de Palmira. Ese era como mi intervención, señor Presidente, muy concreta.


**EL PRESIDENTE:** tiene el uso de la palabra el concejal Gustavo Díaz.

Gracias Presidente. No uniéndome a las palabras de la compañera Catalina. Bueno, yo creo que aquí la ciudad y todos nosotros queremos realmente ver esta ciudad distinta. Lástima que los recursos son pocos, pero aquí sí hay que buscar estrategias para que una u otra manera, pues todo este plan de desarrollo y esos sueños que tenemos pues se hagan realidad, pero teniendo en cuenta lo que se hablaba de mejoramiento de la obviamente del edificio importante, porque lo hablábamos ahora con el concejal y lo mencionó ahorita el concejal Alexander, que no se nos vaya a olvidar eso.

Secretario la accesibilidad desde el día 1 que nos posicionamos en obviamente en ese periodo dijimos queremos que las personas en situación de discapacidad tengan acceso aquí al edificio, pero sobre todo al Concejo de Palmira, que eso no se vaya a pasar por alto, pero también refiriéndonos Secretario, que no solamente sea este edificio, tenemos una secretarías y unas dependencias que están por fuera del edificio, que están en pésimas condiciones, empezando obviamente por la Secretaría de Salud, que no es acorde obviamente al nombre que lleva la Secretaría de Salud, es demasiado pequeño la cantidad de personas que tiene, pero mi inquietud también va hacia la Secretaría de Educación.

No es un lugar acorde tampoco, ni visualmente ni estratégico. Qué bueno es que también pueda estar inmerso dentro de estas mantenimientos y también que en algún momento se lo manifestamos. Bueno, a la que obviamente estaba antes cediendo al director Wilman y la Dirección de Emprendimiento que se digo y lo vuelvo y lo manifiesto. Da pena ajena ver las fachadas de la Dirección de Emprendimiento, eso no tiene presentación

Sé que obviamente es una de las estrategias más importante de este director, porque lo mencionó y me lo manifestó, pero si necesitamos que se haga obviamente una intervención a este espacio, porque la verdad, como vamos a invitar a unos emprendedores a que luzcan y que luzcan bien y a que vendan bien sus empresas Y la misma dirección de emprendimiento nos está dando ejemplo.

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 26 de 42</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 074

Esa era mi intervención y solamente acotando no voy a escudar de pronto las actitudes del Rector de la Torre. Pero cuando lo logramos escuchar en la Comisión Primera, yo la verdad, sí puedo decir que el Licenciado Salomón ha hecho un trabajo formidable por querer sacar adelante su institución lastimosa mente, pues en él, en la ejecución y en los hechos no ha sido fácil. Pero que importante es que de aquí se lleve ese mensaje de poder, por lo menos gestionar ese lote porque él lo mencionó, solamente necesita que el municipio gestione ese terreno, que ya hay unos interesados a nivel privado de construir precisamente esa, ese resto de lo que se tiene proyectado por parte de esa institución educativa ubicada en La Torre.

Esa era mi intervención. Muchas gracias Presidenta.


**EL PRESIDENTE:** Tiene el uso de la palabra el Concejal Héctor Fabio.

**H.C. HECTOR FABIO VELAZCO:** Gracias, Presidente. Se me escapa un tema y escuchando de la creación, posible creación de Secretaría, dentro de las estrategias que observé en el proyecto de Plan de Desarrollo, no se observa la posibilidad de crear secretarías de que allí se plantearon algunas cosas el año pasado, frente a crear varias secretarías. Esto se también a que ustedes tienen que hacer un estudio técnico de cargas, pero también presupuesto tal.

¿Por qué? Porque al crear una secretaría, pues obviamente los gastos de funcionamiento van a aumentar y los gastos de funcionamiento si ya van los gastos de funcionamiento, pues obviamente esto puede volar los topes de la Ley 717, que esos topes tienen unos limitantes para el poder funcionar, pues como administración ahí creo que hay una serie de compromisos frente a la creación de esta Secretaría.

Sí, sí, me gustaría escucharlos si tienen pensado, porque no lo veo. Dentro de las estrategias del plan no se observan la creación de nuevas dependencias. Es más, uno podría incluso hasta pensar dentro de una buena estructuración, en crear una entidad descentralizada por servicios que un emprendimiento, por ejemplo con IMDECEPAL, y así digamos ser más operativos en cuanto a la función, en cuanto al presupuesto y en cuanto al desarrollo, pues de lo que ellos tienen como actividades.

Palmira tiene muy pocas entidades descentralizadas por servicios de IMDECEPAL, es una, pero allí es clave que dentro de lo que ustedes tienen planteados puedan responder cuál es la proyección. Además, cuál es la voluntad política administrativa, porque en lo que uno observa en las estrategias no se observa la creación de nuevas dependencias o secretarías de despacho o en su defecto, la fusión.

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 27 de 42</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 074

Muchas gracias señor Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Por algún otro concejal. ¿Va a intervenir?

Doctor Juan Carlos tiene el uso de la palabra para que responda a las inquietudes de los concejales.

**JUAN CARLOS SUÁREZ SOTO, SECRETARIO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:**

Muchas gracias, Honorable Presidente. Ahí la honorable concejal. Eso, una sonrisa de que estamos en lo mismo, que somos uno, el Concejo y la administración. Voy a ir dando pasos y, señor Presidente, algunas cosas que son muy puntuales y me gustaría que los subsecretarios me acompañen en las respuestas por la claridad de lo que decía el honorable concejal Héctor Fabio No, no he dicho Nada.

Concejal Triviño.


Muy buena su apreciación. Es muy importante tener en cuenta que en el plan de Desarrollo no establecen los lugares, sino en el plan de acción. Entonces ahí nosotros vamos a tener en cuenta Sus Inquietudes. Se va a revisar el tema jurídico porque es muy importante.

Y el 17 de mayo quiero decirle Concejal, tenemos una visita técnica para mirar los puntos que usted ha tocado, lo del Vactor y quiero ya dar claridad a muchos que nos hablaron de los mantenimientos por presupuesto. Nosotros hoy tenemos 715 millones para mantenimiento, estamos en una licitación de los mantenimientos, Estos son aportes que nos entrega Tránsito, que nos da aproximadamente 100 millones de pesos, seguridad que nos da 122 millones y por la administración colocamos el otro, se dice y se menciona que infraestructura y desconocimiento.

Bueno eso nosotros estamos haciendo unas mesas de trabajo para los concejales que nos hablaron de los mantenimientos con infraestructura, pero eso está por Secretaría, sí, por la Secretaría de Desarrollo Institucional. Nosotros hacemos todo el componente y la oficina de contratación no revisa y se hace toda la trayectoria para el mantenimiento. Estamos en ese proceso. Actualmente la maquinaria amarilla, claro, la maquinaria amarilla es algo que tiene que ser especializado.

Hemos hablado con el alcalde, con la doctora sobre él y nosotros tenemos que tener unas personas especializadas en eso, tanto para el manejo, que ahí vienen una serie de capacitaciones, el doctor Luis Felipe y la doctora Sorelly

En el plan vial tenemos que tener, porque no todo el mundo opera la

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 28 de 42</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 074

maquinaria amarilla, entonces eso es algo que debemos de tener claro. Cuando salga el proceso y se adjudique esta licitación empezará el mantenimiento, sino que hay que tener en cuenta que los procesos no son cortos, pueden llevar hasta licitaciones 45 días y yo quiero que lo tengamos claro, pero que nosotros hemos estado muy pendientes y el desarrollo institucional y será coordinado por Desarrollo Institucional, pero tendremos personas especializadas en ese tema.

Vale.


Yo sé que no nos guste. El alcalde ha sido muy enfático en algo no mirar con retrovisor. El año pasado hubo un mantenimiento cerca de 1.300.000.000. Hoy los recursos no nos dan para eso y tenemos que actuar con lo que tenemos. Vale, eso en la parte de la maquinaria amarilla y todo lo que tiene que ver la caseta comunal.

Honorable concejal Triviño, la miraremos. Sí. Por eso le digo, nosotros tenemos un personal exclusivamente en esas cosas jurídicas, personas idóneas, porque sincero, quiero ser muy claro cuando nosotros requerimos de este personal. Son personas que tengan el conocimiento y la actora tiene unos abogados muy profesionales en ese tema y por eso vamos a hacer visitas técnicas que le informaremos.

Doctora Sorelly, cuando el día 17 para que esté presente y nos acompañen, eso en toda esta parte y manifieste la necesidad que han tenido en la parte rural. Y lo mismo para los concejales que nos han hablado. Honorable Concejal Yulver, vamos a revisar esos temas. Usted lo ha dicho, ya tenemos la dirección. La doctora muy diligente con el equipo, lo revisaremos y entonces le daremos una información para tener en claro para todo lo que son casetas comunales. Recuerden que nosotros y algo que lo tengo aquí apuntado, que la doctora Sandra siempre lo ha dicho, un buen punto, que es que es tanta cosa que nos molesta.

La sede es comunales, se debe priorizar y está dentro de la estrategia de los cuatro mantenimientos donde se habló. Nosotros aplicamos los mandamientos de decisiones públicas y hay algo aquí que han hablado todos, si los recursos son pocos, esta secretaría y quiero decirlo aquí, agradecer las personas, las concejal, el concejal que han hablado de esto son techos presupuestales que Hacienda nos dice, pues es dejar el rubro y ahí miraremos cuando ustedes nos puedan ayudar para gestionar. Tanto el consejo como nosotros cuando hablamos de modernización, la administración es una sola y como nosotros tenemos transversalidad en todo, la gente nos dice necesitamos, nosotros estamos los arrendamientos de las edificaciones que tenemos que hacer.

Tú lo has dicho, Educación fue una prioridad para el secretario, ve para el alcalde cuando hicimos las visitas. Salud es una prioridad para el alcalde.

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 29 de 42</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

#### ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 074


Entonces, en este proyecto de modernización arrancaremos con el edificio y pasaremos a las sedes donde estamos. Vale, pues eso quiero dejarlo, porque la modernización implica todo. Honorable concejal Alexander, el Concejo más como lo dijiste, fui concejal y sé lo que se, lo que se tiene y en eso esta Y aún más, es para que la comunidad pueda llegar. Y lo que han hablado. Claro que hay que tener en cuenta las personas con discapacidad. Lógico y por eso van a haber rampas. Y me lo decía la doctora Sorelly y lo todo lo tenemos en el marco de la modernización. Quiero ir acotando ciertas cositas, miraremos. Honorable Concejal Gustavo, entre las cosas que tiene la doctora Sorelly miraremos ese predio. Muchas gracias. Nos va hacer llegar las fotos y podemos hacer una visita de doctorado y para que acompañemos al concejal y miremos con la comunidad que se pueda hacer. Recuerden que todo es desde la parte jurídica para no incurrir el Licenciado Salomón. Ayer estuvimos en Matapalo, claro, estuvo gran parte del gabinete atendiendo porque el alcalde ha sido muy preciso.

Palmira ejemplar. Debemos asistir y no un alcalde solo cuando tiene muchas cosas y ha sido muy enfático. Y estábamos con el licenciado. Lo he hablado del mes de febrero. Yo le di unas alternativas al Licenciado Salomón, le dije ubiquemos, ya tengo una base de datos que me envió las de la sociedad activa especiales, le ubiquemos un inmueble que podamos solicitar.

Hay muchos tipos de compromisos que podemos hacer con las hay hoy en día las hay. No tenía tiene a partir de hace dos meses el comodato, eso no existían, las hay en las hoy hay hoy podemos mirar que podemos hacer, pero también la adquisición ellos para proyectos grandes que le recomendé al Licenciado Salomón que me lo dijo anoche, ya tengo el proyecto lo radique en Bogotá.

Solicité una cita con las hay algunas cosa me dice, y comenzamos a conservar, a conversar para ver qué podemos hacer para eso, porque por ahí habían unos terrenos. El alcalde lo ha dicho, el no falta la palabra, lo dijo anoche esta honorable Concejal Alexander y el se ratifica en lo que es, en lo que se firmó hoy, que lo que habla el Honorable Concejal Freiman lo ha dicho el alcalde. Nosotros no ratificamos en lo que hablamos, porque es un proyecto de más de 35 mil millones de pesos, que no es fácil para la administración. Pero como lo que han dicho todos los concejales, aquí nosotros tenemos que hacer gestión y a veces lo apuntamos o no, le concejales y la gestión es muy importante para el concejal Héctor Hay dos cosas bien importantes.

Ahora lo hará el uso de la palabra al doctor Luis Felipe, porque el en talento humano tiene muy claro lo que nos ha solicitado, pero si te quiero decir algo con respecto y lo tocamos la vez pasada, lo tocamos la vez pasada con los recursos, la cobertura y hasta ayer estábamos en eso. Tenemos un equipo mirando las observaciones, respondiendo las observaciones de las personas, de las empresas privadas que no solicitado para lo los. ¿Y ese es un tema

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 30 de 42</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 074

que se habló mucho tiempo hasta dónde llega la cobertura y se hablado la Secretaría, no enviar un informe ayer cual es la jornada?

Porque estamos para jornada diurna, nocturna, sabatina, todo lo que tenga en el marco de amparar esto. Y le decía al concejal Héctor ahora y lo digo a ustedes, es como una medicina prepagada para los alumnos y esa tuvo una afectación del 88% de la póliza por recursos que usted siempre me lo ha manifestado. En las veces que he estado aquí, otros concejales pudiéramos tener una cobertura 24 horas para los recursos.


No hace ya casi 5 mil millones, solo por ocho meses. Fue demasiado costoso. Estamos esperando para el próximo año que tenemos ahí. Lo conversé con el alcalde, no haga todo lo posible porque aquí me hablaron algo de cosa de salud mental hacia los alumnos, pero nos daban una línea y nos crecía casi en 1.000.000.000 de pesos. Los seguros son cosas que nos salían totalmente de los presupuestos.

Hoy estamos en una licitación de 3 mil millones de pesos hasta el mes de diciembre. Entonces eso es la cobertura del honorable concejal Héctor Va a ser para las cosas extracurriculares pero siempre se ha tenido en cuenta. Ya lo tenemos en cuenta con el doctor Luis Felipe. Se ha hablado para mirar el tema de ley, para mirar en la próxima vigencia los que le prestamos transporte escolar se cobija aquellos alumnos en la parte rural y aquí que tienen transporte escolar y que se está cobijando esa parte para que la tengan en cuenta.

Hablamos y gracias honorables concejales, Si nosotros la parte administrativa, el fortalecimiento y lo que hablaban ahora algunos concejales, la doctora Sorelly me hablaba de la reorganización administrativa, está en el eje 140, 149, pues yo no podría decirle si se va a crear esta, no crear esta, si esta pasa de dirección a pasar secretaría, porque seríamos muy irresponsable y la de hacer algo de un estudio que todavía no se ha logrado. Ahí queda unos rubros que nosotros tenemos para mirar, un estudio verdadero, lo que. Entonces en esa parte yo me reservo de hablar porque tú lo has dicho de concejal Héctor Fabio Eso necesita mirar presupuestos y no podemos aquí como secretario ir a manifestar cosas que todavía no se han tocado y que no se han aplicado.

Entonces me reservo el derecho a la palabra de hablar de ese tema, de lo que se va a hacer. Está en el eje, en la estrategia 100 y nueve y en su momento, cuando tengamos los estudios, por ahora vamos a hablar del tema. La honorable concejal Catalina nos habla del liderazgo colectivo, los recursos, Departamento Nación. Eso ha sido tener el sector privado, eso ha sido del alcalde, ha sido muy diligente en esa parte, nos ha dicho que tenemos que buscar recursos para financiar muchas de las cosas.

Entre esas podríamos decir de lo de las galerías. Las galerías estamos buscando una financiación para poder cumplir con esa estrategia.

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 31 de 42</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 074


Sostenibilidad ambiental. Honorable Concejal Catalina, esto si que es bien importante. Liderazgo. Eso es algo que nosotros hemos tenido en cuenta y cuando les mostré esto, ahora en la exposición que se los haremos saber, yo le he dicho a la doctora Sorelly que honorable presidente vamos a solicitar una sesión, yo sé que ahorita estamos en el plan de desarrollo, pero cuando crecemos junio necesitamos una sesión para hablarles de esto.

En esto tenemos que entrar todos nosotros, eficiencia energética, energéticas, van a haber unos planes pilotos con una institución educativa, con el mismo CAM, con la COP 16 que se va a realizar en Cali, ya nos visitó la Gobernación, tiene un proyecto para nosotros. Haremos un mural ecológico al frente, aquí saliendo del Coliseo. Todo eso será un mural verde, tendremos dos pantallas led al lado y lado de la de la de los lados de la administración, donde podemos promover todo lo que esta haciendo la administración.

Y hablamos de unos paneles solares en Semana Santa, la Semana Santa con la doctora Sorelly trabajamos lunes festivo, martes, miércoles, jueves y viernes en ese proyecto con los funcionarios de la Gobernación y estaremos en ese plan piloto Palmira fueron escogidas por la Gobernación para prueba piloto y nos van a dar algo de lo que ellos se llevaron el consumo energético que tenemos dentro de la administración y tocamos un tema bien importante, que la galería también tendríamos que tenerla para esa prueba piloto, pero queremos arrancar con el can, que es unas si sería el CAM, IMDER Palmira, Galería y Instituciones educativas de como datos vamos a tocar lo dar el uso de la palabra a la doctora Sorelly y presidente, con su venia y la del concejo para que nos toque algo puntuales de lo que ella, porque precisamente tuvimos una reunión y ella estuvo porque no pude estar, estaba en otra reunión y ella claramente con respecto honorable concejal, lo acabe ahora usted no habla el concejal Felipe con respecto a los escenarios deportivos, con su venia Presidente.

**SORELLY LOPEZ MAFLA:** Buenos días a los honorables concejales y demás asistentes al hemiciclo. Si nosotros en las bases de datos como tal tenemos 4195 bienes inmuebles, 22.093 bienes muebles y 217 vehículos entre motos camionetas y automóviles en el parque automotor, que es la base con la que estamos trabajando, es actualizándose con los avalúos que se están realizando por del equipo técnico y jurídico, ya con relación y énfasis a los como datos tenemos 122 como datos de los cuales están en revisión o legales vencidos 22. Que son los que tenemos que atacar de manera contundente para actualizar con juntas de acción comunal.

A la fecha a de los 122 hay 78 que pertenecen a las Juntas de Acción con relación a escenarios deportivos. Ayer tuvimos una reunión, una mesa de

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 32 de 42</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

#### ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 074

trabajo con el equipo jurídico, técnico y financiero IMDER y de igual manera con el equipo técnico, financiero y jurídico de la Secretaría de Desarrollo Institucional.

¿Por qué? Porque en muchos casos revisamos, hay bienes que están al lado del municipio de Palmira, pero hay unas afectaciones de obra que se han realizado y por ende debemos ver afectación a la cuenta contable, construcciones en curso. De igual manera hay que legalizar el tema del predio, dar la calidad del bien y verificar la legalización predial de estos bienes inmuebles y además verificar las entregas de esos 130 escenarios deportivos. Hay 57 que ya han sido entregados al IMDER y los que quedan pendientes en esa mesa de trabajo lo vamos a realizar en segunda instancia con la Secretaría de Participación Comunitaria, porque como lo mencionaban, hay unos líderes comunales y comunitarios que son haciendo uso del bien de una manera que debe ser a través del IMDER, por ende el IMDER debe ser quien lleve la o tenga a bien la entrega de estos escenarios deportivos.


Estamos revisando para la segunda mesa, verificar los críticos que están viviendo dentro de estas entregas y las de la parte de legalización de los mismos. Allí vamos. Honorable concejal Fabián Felipe Taborda, quien hizo el énfasis en un escenario deportivo. Estamos haciendo esa entrega a la mejor manera posible y de igual manera todos los bienes que se tienen en el caso, las juntas o sedes comunales.

El trabajo es con la Secretaría que también hace parte, que es participación comunitaria. En el caso de los CDI, las mesas técnicas con secretaría de Integración Social y en el caso de los bienes culturales con Secretaría de Cultura, porque no podemos dejar de lado de que hemos realizado trabajo articulado, no independiente. Lo mismo como se hace con los como autos tenemos dos como autos en maquinaria amarilla con la gobernación, el cual ya fue legalizado.

El señor alcalde y la señora gobernadora ya han vuelto a legalizar esos dos vehículos que son hacen parte de la maquinaria amarilla. Eso es un trabajo articulado y de igual manera con Secretaría de Seguridad, porque hay unos bienes de inteligencia y en la primera y he invitación que nos hicieron aquí al Concejo Municipal, se habló del proyecto Pisco en 2018.

¿Entonces, qué pasó? Se tuvo que volver a ser la mesa, revisar cuáles de esos equipos funcionaban, cuáles no, ya se hizo acta de baja de los elementos de bienes muebles. En este caso también entraron el pisco, el parque automotor. Vamos a realizar un proceso de verificación. Si el martillo. Lo más viable para finalizar el proceso de bajas eliminar todos esos vehículos que ya están haciendo pues obstrucción en el parque en el taller del municipio y otros que se han trasladado al bien que el municipio volvió a tener en su tenencia como es la Casa Rosada, donde tenemos otros equipos y allí en la



<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 33 de 42</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

#### ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 074

parte de los bienes muebles, el trabajo se ha realizado de una manera muy responsable, porque hay equipos de cómputo y equipos que también debemos darle baja, pero con el visto bueno y el informe técnico de la Secretaría de TICs, porque de en este momento son bienes que ya no van a estar en funcionamiento, pero se deben descargar de la base de datos de los activos afectamos la cuenta contable también, o sea, hacemos trazabilidad con Secretaría de Hacienda, con contable y con los e inventarios que son en el módulo Recursos físicos para hacer la trazabilidad entre almacén, recursos físicos, tipos y contabilidad.

Se ven que eso no puede ser a la ligera, debe tener un estudio técnico, se debe la viabilidad y así mismo como se da baja, también debemos actualizarlo para los funcionarios quien tenían estos equipos o estos bienes a su cargo dentro de los inventarios para que no tengan problema en algún momento de solicitar un pase y salvo con relación a a otros bienes en unos bienes en recuperación, alrededor de 12 bienes que están en mano de terceros.


Entonces entre ellos mencionaba el concejal que había uno en tenemos en el Olímpico, tenemos que esperamos de Casa Rosada, tenemos unos en zona rural que estamos pendientes de que nos permitan acceso porque es zona montañosa alta para poder ir con todo el equipo técnico abogado a valores prediales con topógrafo, porque no podemos ir una sola persona a hacer ese tipo de trabajo gracias.

#### **JUAN CARLOS SUÁREZ SOTO, SECRETARIO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:**

Muchas gracias doctora Arely y honorable Presidente para culminar en el uso de la palabra al doctor Luis Felipe para que se hable del tema de todo el talento humano.

**LUIS FELIPE – TALENTO HUMANO:** muchas gracias señores concejales, voy a rápidamente a dar respuesta a lo requerimientos de alguno de ustedes referente a los temas que en la actualidad lidero. Inicialmente agradecerle al concejal John Freiman y al concejal Héctor Fabio en lo concerniente a la preocupación hay sobre el tema del pasivo pensional.

Este asunto, pues más allá digamos, de afectar a futuro de pronto los bienes del municipio, pues es también poder garantizar a los ex servidores públicos de la administración que puedan continuar, tengan todos sus mesas como consecuencia de la jubilación, en razón a que uno de los puntos que tocó el concejal John Freiman, atinente al patrimonio autónomo, fue una exigencia que se le demandó a la administración a una anterior administración para

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 34 de 42</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 074

salir de la Ley 550.


El concejal John Freiman hablaba sobre un tema de presupuesto. Se lo vamos a revisar para mirar a ver hasta qué punto de la administración no va a incurrir ahí, digamos, en algún aspecto. Como quiera que el anterior generó una refinanciación en virtud a que en el año 2021 no hizo el aporte a dicho patrimonio el concejal Héctor Fabio sobre la preocupación del presupuesto sobre el tema del pago de cuotas, partes pensionales y le quiero manifestar que ahí no hay ningún tipo de afectación, en razón de que esta estatista que hace parte del pasivo es cancelado.

Actualmente con recursos del PET No solamente cancelamos cuotas parte, sino que también pagamos bonos, porque recuerda que todo el tema del sistema, el pasivo, pues lo contempla pasivo con bonos, cuotas, partes y compatibilidad y compatibilidad pensional. Entonces, en ese sentido estamos haciendo la gestión para no afectar los recursos propios, sino que poder adoptar estos, estos recursos y pagar esta esta obligación, sumado a que también en este tema de cuotas partes pensionales hay, digamos también dos situaciones una que son las por pagar y otras que son por cobrar.

Nosotros también tenemos que ejercer la acción y cobrar la cuota. Parte de esos jubilados que han estado en alguna otra dependencia del Estado y de hecho hemos venido haciendo la labor Y aquí hay respuesta a la concejal Catalina, que fue la que hizo ahora una un requerimiento. Y cuál había sido la gestión por parte de esta administración y por parte de la Subsecretaría, digamos, en la recuperación de estos recursos producto del cobro, y hemos recuperado a la fecha 690 millones que nos han cancelado diferentes entidades y que esos recursos van a ser parte de la Administración en lo que concierne al tema de las capacitaciones y los recursos, y en virtud de que hay una duda sobre la provisionalidad y las personas que ya ostentan derecho de carga administrativa, pues independientemente de que el provisional no pueda tener ese derecho propiamente a que se le beneficie con un auxilio, pues no lo es menos que ellos hacen parte dentro de la planta.

Y como tema de adiestramiento en el puesto de trabajo, pues sí, nos exige a nosotros realizar algún tema de capacitación y de fortalecimiento, máxime si la dependencia a la cual ellos se encuentran adscritos han necesitado o han requerido a la Subsecretaría dentro del fortalecimiento del Plan de Capacitación.

En la actualidad contamos doctor Héctor Fabio, con 134 provisionales. O sea que si dentro de la planta somos 607 empleados, de los cuales 662 y provisionales contamos con 104. Pero como te digo, igual esos provisionales

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 35 de 42</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 074

tienen que tener, tienen que ser tenidos en cuenta para efectos de en algún lado de la capacitación, el tema de los empleados con derecho de carrera, si por ley, por plan de bienestar, pues si demandar un auxilio.

La otra pregunta sobre la duda que tienen es referente a que en la administración del doctor Jairo Ortega hay algunos empleos que se les varió la naturaleza. Sí, como consecuencia de que la Ley 90 no establece qué requisitos deben ostentar ciertos empleos cuando son de libre o cuando son de carrera. En la administración del Doctor Jairo Ortega samboni lo que se hizo fue modificar naturaleza de esos empleos.


Sí, garantizándole a estos empleados su estabilidad y además sacarlos a que cualquier ciudadano del país pudiese acceder a través del principio de mérito. No obstante ello, la administración anterior procedió a demandar esos actos administrativos e independientemente de forma contradictoria, a ofertar los para que la gente concursar por ellos. Luego entonces ahí está ahora, ratificando, digamos, esa posición que hizo el doctor Jairo Ortega en su momento.

En estos momentos no ha habido fallo de primera instancia. Igual esos cargos ya fueron ofertados y ya la gente se los ganó. Entonces no sé que vaya a suceder ahí en el caso de que el juez falle, porque como te digo, pues ahí hay una contradicción de parte del demandante cuando dice que no debieron de haber sido, pero sí se tienen que ofertar, ya hay gente, ya hay gente posicionada que ellos fueron los que se ganaron los ascensos.

Dentro de la administración actual. ¿Que otra pregunta hiciste? Bueno, en lo que tiene que ver con no de reorganización, el alcalde lo que ha querido llamar es modernización, sí, producto de que durante la campaña él, digamos, se comprometió con la ciudadanía a crear unas secretarías para atender algunas necesidades que la misma comunidad le ha venido exigiendo. Lógicamente, como ya lo expresó el secretario, ahí está establecido dentro de la estrategia como fortalecimiento institucional.

No obstante, cuando se adelanta o inicia el proceso, pues lógicamente el señor Alcalde tendrá que venir a esta corporación a solicitar facultades. Sí, para que ustedes, si bien lo tienen, le concedan en el caso de que vaya a haber una modificación a la estructura. Sí, pero en ese me imagino el señor Alcalde esperando pues pasar este proceso de plan de aprobación del Plan de Desarrollo para luego entrara a este otro paso con el tema de estudio de cargo.

Si el estudio técnico que demanda, pues este tipo de ese tipo de situaciones. Sobre lo último relacionado con el Plan de bienestar de docentes y lo que tiene que ver con el Sistema General de Participaciones, la financiación de los administrativos, Nosotros que llegamos a estas ministración lo que estamos haciendo es volver, digamos como apadrinar por así decirlo, a los

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 36 de 42</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 074

administrativos que subsidiados con el sistema general de participaciones que estaban siendo excluidos por parte de la planta central, entonces estas personas si están dentro de nuestro plan de bienestar.

Pero te estoy haciendo alusión solamente a los administrativos, ya lo que tiene que ver con planta docente, sí, con carrera especial. Eso sí, ya es del propio de la Secretaría de Educación, ya tienen que establecer sus planes de bienestar allá en dicha Secretaría.

Creo que es todo presidente.

**EL PRESIDENTE:** Bueno, muchas gracias. Doctor Juan Carlos, equipo de trabajo por la explicación siguiente Punto del día.

**LA SECRETARIA:** 6.º, lectura de comunicaciones.

**EL PRESIDENTE:** ¿Comunicaciones?

**LA SECRETARIA:** No hay comunicaciones sobre la mesa, Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Siguiendo punto del día.

**LA SECRETARIA:** 7.º Proposiciones

**EL PRESIDENTE:** Proposiciones

**LA SECRETARIA:** No hay proposiciones sobre la mesa


**EL PRESIDENTE:** Siguiendo punto del día.

**LA SECRETARIA:** 8.ºVarios.

**EL PRESIDENTE:** En varios. ¿Alguno de los concejales va a intervenir?. Tiene el uso de la palabra Concejales Héctor Fabio

**H.C. HECTOR FABIO VELASCO:** Para que tenga en cuenta el doctor Juan Carlos y Felipe, el proceso de homologación del personal administrativo de la Secretaría de Educación. Es un tema pendiente. Hay una directiva ministerial del año 2005, creo que la 01del 2005, que establece el reconocimiento del pago de la indemnización al personal administrativo del sector educativo, que adquirió autonomía, Palmira desde el año 2003, adquiere la autonomía del sector educativo y ahí la Gobernación le entrega.

Sí, no sólo los docentes, sino los administrativos en sus diferentes niveles. Y

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 37 de 42</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 074

en el 2012 -2013 siguen esa administración. Se logró aprobar el estudio técnico con el Ministerio de Educación para lograr, digamos, nivelar a ese personal que venía de la Gobernación y pasó a la planta global de cargos del municipio de Palmira. Cuando se aprobó la indemnización. Sí, habían unos recursos producto de uno de Test en la administración de Adolfo Castro, alrededor de unos 5 mil millones de pesos.

Pero eso, se tuvieron que utilizar para cubrir la las primas y las prestaciones de los docentes. En el mes de diciembre del año 2014. Ese pago, esa indemnización, quedó pendiente? Quedó pendiente.

Qué bueno sería que de la acompañamiento de la experiencia que tiene y que trabajaste en educación Juan y Felipe que conoce ampliamente el tema del sector público de la función pública, puedan apoyar para que ese pago de la homologación administrativa se pueda materializar.


Esto desde luego le corresponde en parte, en parte al Ministerio de Educación, porque son recursos del Sistema General de Participaciones. O sea, esto no afecta los recursos del municipio de Palmira, eso es el punto de varios para que lo tengamos en cuenta. Y el otro punto que va dirigido al presidente que está el presidente titular, el concejal Freiman.

Decirle esto presidente, y también a la concejal Elizabeth, creo que está allí con relación a el reglamento interno del Concejo Municipal, le voy a compartir una matriz a usted para que se la comparta a los demás compañeros, donde en esa matriz se hace un comparativo de las normas del Reglamento Interno del Concejo de Cali y del Reglamento Interno del Concejo de Medellín.

Concejal Freiman esto va dirigido a usted y no presta atención, hermano, preste atención.

Entonces, aquí hay un comparativo de normas del versus, un comparativo de Palmira, Cali y Medellín, y hay una casilla donde se deja el espacio para la observación. Es que los compañeros que tengan a bien hacer observaciones y comparen las normas del Reglamento Interno de Cali, comparen las normas de Reglamento Interno Medellín y hagan observaciones que han de mejorar frente al proyecto de reglamento o la modificación del Reglamento Interno del Concejo de Palmira, pues las contemplen ahí en esa casilla de observaciones.

Una vez se reúnan las observaciones que usted realice, pues esto pasará a estructurarse ya el proyecto de acuerdo del Reglamento Interno del Concejo, y que sea antes de terminar su presidencia, señor Presidente, que esto se pueda probar.

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 38 de 42</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 074

Muchas gracias, señor Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Algún otro concejal tiene el uso de la palabra Concejal Jhon freiman.

**H.C. JOHN FREIMAN GRANADA:** primero que todo, agradecer. Concejal Héctor Fabiola a los miembros de la Comisión. Así, en tal que están estudiando la modificación del reglamento interno, porque eso es lo que necesitamos que sean esas comisiones. Realmente activas, propositivas y que se puedan hacer los ajustes necesarios al reglamento interno.

Que hoy Necesita esas modificaciones y la llama a gritos. Esencialmente las estudiaremos de una forma minuciosa, rigurosa, no únicamente este servidor y todos los, sino todos los honorables concejales, para que este proyecto de acuerdo que una vez se erradique, que aspiro que sea en el mes de junio, lo podamos sacar lo más pronto posible para el beneficio de la Corporación, porque es nuestra carta de dirección aquí dentro del proceso.

Espero que las otras comisiones que están designadas pues puedan de alguna otra forma lo más posible, también ayudarnos con los diferentes informes como el coordinador de la Comisión, de lo que tiene que ver con la propuesta sobre el tema, la contrapuesta contraprestación Aeroportuaria. Concejal Jesús David Trujillo, que sé que hay de plantear y hablar con unos congresistas amigos frente a ese propósito, acuérdesse que tenemos 18 meses que nos dieron esa gabela para continuar con los recursos de la contraprestación aeroportuaria, pero creo que hay que buscarle una solución a la problemática si se concesión al aeropuerto o si no se concesión al aeropuerto, porque tenemos que trabajar sobre las dos vías con el concejal Karen y el concejal Juan Felipe Bolaños, le planteamos sobre el tema del armario y lo que se busca porque en una época pues el concejal cuando estaba por fuera pues hablaba del concejo visible, pero pues el ahora que ya está aquí, pues la idea es que trabaje sobre esa propuesta del Concejo visible y que una otra forma se lleve a cabo esa situación y por eso le delegué a él esa función de que se saque adelante.

Cómo una otra forma trabaja el consejo, las proposiciones, los proyectos de acuerdo que hace cada uno de los diferentes concejales dentro del la corporación y creo que pues él es fundamental para ese propósito de poder trabajar esa esa situación. Por eso se designó al concejal Juan Felipe Bolaños, que sé que esencialmente está trabajando en eso. Se agarraron el conocer autores y que indiscutiblemente esperamos que lo más pronto posible nos entregue un informe a la plenaria de cómo está trabajando, lo que la

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 39 de 42</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



#### ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 074

construcción del Anuario del Concejo Municipal esencialmente el Consejo. Igualmente al concejal Gersahin ahí concejal Alexander González Nieva y concejal Yennifer Yepes sobre el tema de la política pública interreligiosa que radicó el honorable concejal del Partido Mira que la idea es que se.

Mire cómo de otra forma se complementa lo que radicó el concejal del partido mira con la política pública que ya existe frente al tema de la política pública interreligiosa, para ver si se complementa, que se puede modificar, que se pueda gustar para igualmente sacar la hora en el mes de junio, si Dios permite, antes de que este servidor termine en su fase de la entonces trabajar en estos diferentes propósitos y que una y otra forma pues podamos ahora en el inicio de las sesiones ordinarias tener una dinámica distinta.


Vamos a conocer los planes, planeaciones, acciones del mes de junio y julio, que cada secretario volverá nuevamente aquí a la Corporación a dar a conocer cuáles son los planes de acciones, qué es lo que realmente ahora sí va a ejecutar de forma minuciosa, rigurosa y es plan y expedita, y saber ya los sitios y puntos puntuales donde ya se va a concentrar antes de una vez casi que lo notifico de estado con secretario Juan Carlos Valdés, que en el mes de junio o julio será nuevamente citado al tema de planes de acción. Gracias Presidente, es usted muy amable, muy gentil.

**EL PRESIDENTE:** Tiene el uso de las palabras el concejal Juan Felipe Bolaños.

**H.C. JUAN FELIPE BOLAÑOS:** Gracias, Presidente. Se le metió el espíritu de Claudia López a repartiendo a todo el mundo. No, obviamente no es que llegue aquí, ya no quiero hacerlo. Incluso no, no, hace algo en meses anteriores he estado tocando las puertas de alguna universidad, porque está bien que lo hagamos desde aquí, pero no tiene mucho sentido que lo hagamos nosotros mismos.

Se supone que sí nos van a hacer como una especie de veeduría o que la gente sepa que estamos haciendo. ¿Lo ideal es que lo haga un ente independiente, Eso es lo que yo estoy buscando. Pero es buena la idea de Freiman para ir adelantando. Antes no quería que quedara que consignado que sigue trabajando, así, que es una meta para que en estos cuatro años lo podamos hacer.

Muchas gracias por delegar, mire que esperamos hacerlo de la mejor manera. Gracias Presidente.

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 40 de 42</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 074

**EL PRESIDENTE:** ¿Presidente, Algún otro concejo? Tiene el uso de la palabra concejal Hector Fabio.

**H.C. HECTORA FABIO VELASCO:** Cuando Le propuse al presidente Freiman, que está muy distraído el día de hoy. Quiero, quiero decirle, quiero decirle que el frente al tema del anuario, la lo que yo le propuse a él fue hacer un estudio de los acuerdos que este ha aprobado desde el año 1996 hasta la fecha. Medir cuál ha sido el impacto de esos acuerdos y convocar a los diferentes rectores de las universidades de Palmira, invitarlos a que hagan parte de una comisión de estudios para hacer un análisis de lo que va a ser ese anuario para el Concejo Municipal de Palmira.

entiendo que como va aprobada la proposición, pues no es como tal como lo tiene la Universidad de los Andes, como lo tiene la Universidad Javeriana en Cali, que es concejo visible donde e la Universidad, va a decidir quien llegó temprano, quién llegó tarde, quién se fue antes, quién habló, quién no habló, No, digamos que esa no es la finalidad, sí, sino que la finalidad como tal es un ejercicio más académico en cuanto al ejercicio de lo que son los acuerdos del Municipio de Palmira.


Y digamos que ese es como el sentido y espero que ustedes lo puedan orientar hacia ese espacio. Y que bueno que primero, por ejemplo de junio, de acuerdo a lo que establezca el Presidente, pueda invitar a los rectores de las universidades a hacer ese ejercicio, a realizar ese ejercicio para darle pues mayor envergadura a esa propuesta, que además sería por primera vez que este Consejo lo haría Se haría por primera vez que lo haría.

Muchas gracias, señor Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Si algún otro concejal va a intervenir, tiene el uso de la palabra Concejal Freiman.

**H.C. JOHN FREIMAN GRANADA:** Concejal Felipe Bolaños. No es que haya sonado de que supuestamente usted no lo quiere hacer. No le hago claridad, sino que, como se escuchó en campaña y usted antes de ser candidato peleaba mucho el tema del concejo visible. Entonces creo que usted es una persona idónea para alegrar ese proceso, no en la minucia y la experticia y al detalle, como lo tiene de pronto algunos otros concejos, pero sí de forma amplia conocer esencialmente lo que vimos al concejal Hector Fabio, cómo este Concejo y cómo los anteriores han impactado en el desarrollo de la ciudad. Por eso es que la ciudadanía no conoce que es aquí donde se aprueba el Plan de Desarrollo, es aquí donde se aprueba el POT, es aquí donde se



<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 41 de 42</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 074

aprueban los presupuestos de las obras que se van a invertir Y esa aprobación, ese aporte que hace cada concejal, redunda en el beneficio de la ciudad.

Quien ejecuta pues es el señor alcalde y los diferentes secretarios, pero todas esas diferentes dinámicas y políticas atraviesan por ese concejo municipal, pero eso la gente no lo sabe. Si usted va a averiguarlo a cualquier ciudadano del municipio o el país, todos los Concejos no sirve para nada, pero todos los Concejos que aprobar los presupuestos, todos los que son los que aprueban los planes de desarrollo, porque los planes de desarrollo no existe.

Otro mecanismo lo aprueba el Concejo. Al menos que el Consejo sea muy malo, tampoco se le venzan los términos y lo deje pasar. Entonces aquí una dinámica que es hacer ese proceso de evaluación de cómo el Concejo al final ha impactado en el desarrollo de la ciudad desde una fecha tentativa que se tiene desde los últimos 30 años hacia acá.

Y allí vamos a evidenciar cómo unos concejos y cómo unos movimientos y cómo unas parte de la vida política del municipio Palmira han impactado más que otros. De una u otra forma, unos han avanzado más y otros han avanzado menos, pero eso es lo que estamos y conocer. Y yo sé que con su experticia, con su conocimiento, con su juicio, juntamente con los demás concejales, ve muy pronto a salir eso al detalle acompañado de la academia. ¿Por qué? Porque es que sería muy importante que la Academia, algo que es neutral, pero es de estudio y de análisis, acompañen ese proceso para darle mayores garantías realmente a cada uno de estas diferentes atenuantes esenciales.

Será eso, señor Presidente, que creo que es importante y ya tengo en mis manos la matriz que ha elaborado Comisión Especial y ahora la comparto con toda la plenaria para que empecemos a analizar lo que es la reformas al Reglamento Interno, Concejo Municipal.


Gracias Presidente.

**EL PRESIDENTE:** ¿Algún otro concejal va a intervenir? Bueno, se levanta la sesión siendo las 10:35 y se cita para mañana 8:00 a.m.

Se deja Constancia que la presente Acta fue elaborada de conformidad con lo preceptuado y dando cumplimiento a lo consagrado en el Numeral 1°, del

Calle 30 Cara 29 Esquina CAMP. Segundo Piso Tels.: 2709544-2709551 Palmira (Valle del Cauca), Colombia

[www.concejopalmira.gov.co](http://www.concejopalmira.gov.co) e-mail: [concejopalmira@palmira.gov.co](mailto:concejopalmira@palmira.gov.co)

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 42 de 42</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 074

Artículo 26 de la Ley 136 de 1.994, modificado por el artículo 16 de la Ley 1551 de 2.012 "De las sesiones de los Concejos y sus Comisiones permanentes, El Secretario de la Corporación levantará actas que contendrán una relación sucinta de los temas debatidos, de las personas que hayan intervenido, de los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las comisiones designadas, resultado de la votación y las decisiones adoptadas". Su contenido total y literal, se encuentra consignado en el respectivo audio de la sesión de la fecha.

En constancia se firma en Palmira.

**ORIGINAL FIRMADO**

\_\_\_\_\_  
JOHN FREIMAN GRANADA  
Presidente

\_\_\_\_\_  
LUZ ÁNGELA VÁZQUEZ PERALTA  
Primera Vicepresidenta

\_\_\_\_\_  
YULVER MORALES CADENA  
Segundo Vicepresidente

\_\_\_\_\_  
JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA  
Secretaria General del Concejo